



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

13/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, proceda a analizar la situación actual del barrio Los Leñadores, particularmente en las parcelas de la margen sur de la calle Antiguos Leñadores donde deberían canalizarse las aguas procedentes de escorrentías de las partes más altas, y a la vez se proceda al ensanchamiento de dicha arteria para mejorar la circulación.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, informe si la calle cuyo trazado se aprobara en su momento entre los Macizos 24 y 37 del proyecto de mensura provisoria, se ejecutará dado que el acceso a algunas parcelas se preveía por la misma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 100 /2025.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 13/05/2025, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/05/2025.-

 MLCF

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicintendente Gabriela MORA SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia